

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

185**ALICANTE NÚMERO 3**

EDICTO

Doña Mar Rosell Comerma, secretaria del Juzgado de lo social número 3 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo social, y con el número 175 de 2012, se sigue procedimiento en reclamación por cantidad a instancias de don Óscar Sánchez Jerez, contra “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, Fondo de Garantía Salarial, “Esabe Auxiliares, Sociedad Anónima”, “Bubos Secúritas, Sociedad Anónima”, “Sequor Seguridad, Sociedad Anónima”, “Esabe Valenciana de Seguridad, Sociedad Anónima”, “Empresa de Seguridad Auxiliar de Vigilancia Especializada” (“Esave”), y administración concursal “Sequor Seguridad”, en cuyas actuaciones se ha señalado nuevamente para que tenga lugar el acto de juicio el día 29 de septiembre de 2014, a las diez y treinta horas, e ignorándose el actual paradero de la demandada “Esabe Auxiliares, Sociedad Anónima”, cuyo último domicilio conocido fue en Madrid, calle Cronos, número 8, tercero, 28037 (Alicante), siendo su administradora doña María del Carmen Torres Rubiano, con domicilio en Madrid, plaza de Cronos, número 5, escalera 2, planta segunda, puerta 8, por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciere le parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Se advierte de que las siguientes comunicaciones con la parte a la que va dirigida la presente se harán por estrados, salvo que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Dado en Alicante, a 25 de abril de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/14.876/14)

